

Quito, 21 de abril de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C. C.: 171869475-3
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Rodríguez Ibarra Jaime Miguel
C. C.: 170562761-8
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,


Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 21 de abril de 2014

Señor.

Líder Geovanny Mendoza Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.

Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Mendoza Mendoza Jairo Geovanny con cédula de ciudadanía No. 171869475-3, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Rodríguez Ibarra Jaime Miguel con el número de cédula 170562761-8, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C. C.: 171869475-3
CEDENTE

Rodríguez Ibarra Jaime Miguel
C. C.: 170562761-8
CESIONARIO



Paredes Narváez Bertha Fernanda
E. E: 176734738-1
ESPOSA CESIONARIO

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA MENDOZA JAIRO GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1718694753; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **RODRIGUEZ IBARRA JAIME MIGUEL**, portador de la cédula de ciudadanía No.170562761-8, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA MENDOZA JAIRO GEOVANNY**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 20 acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **RODRIGUEZ IBARRA JAIME MIGUEL**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **RODRIGUEZ IBARRA JAIME MIGUEL**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

Mendoza Mendoza Jairo Geovanny
C. C.: 1718694753
CEDENTE

Rodríguez Ibarra Jaime Miguel
C. C.: 170562761-8
CESIONARIO



Paredes Narváez Bertha Fernanda
C. C.: 170724738-1
ESPOSA CESIONARIO